710889

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

2018-09-01-21P00234 **REFORMA DE OBJETO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA TORVICMOSRA S.A..----------**

CUANTIA: INDETERMINADA.---

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, ante mi **ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece la compañía **TORVICMOSRA S.A.,** con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Kennedy Norte, Edificio Las Cámaras, piso diez, oficina mil tres, con número de teléfono cero cuatro dos seis ocho dos ocho ocho cuatro, debidamente representada por la señora **MARIELLA ENEDINA VERA DEL PEZO,** quien declara ser de estado civil soltera, ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en el Cantón Santa Elena, de tránsito por esta ciudad, en su calidad de **GERENTE GENERAL,** conforme consta del respectivo nombramiento que se agrega en calidad de documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerla doy fe en virtud de los documentos de identificación que me fueron presentados, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes; Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura

Nº TRAMITE: 14322-0041-18 23/02/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

pública de **REFORMA DE OBJETO SOCIAL,** a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA**. En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la REFORMA DE OBJETO SOCIAL de la compañía TORVICMOSRA S.A., de conformidad con las cláusulas y declaraciones siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE**.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señora **MARIELLA ENEDINA VERA DEL PEZO** por los derechos que representa de la compañía TORVICMOSRA S.A., en su calidad de **GERENTE GENERAL**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el veintiocho de Enero de dos mil dieciocho. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- **A)** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil Abogada Cecilia Calderón Jácome con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil dieciséis e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciséis de Enero del dos mil diecisiete, se constituyó la compañía TORVICMOSRA S.A.; **B)** Que con fecha veintiocho de Enero del dos mil dieciocho, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TORVICMOSRA S.A.** se aprobó de manera unánime la reforma del Artículo Segundo de los mismos que autoriza el objeto social en los siguientes términos: **ARTICULO SEGUNDO**: La compañía tendrá por objeto: IMPORTACION

Y VENTA DE EQUIPOS, RESPUESTOS ACUICOLAS DE PROCEDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, Y PRODUCTOS RELACIONADOS, ASI COMO LA COMERCIALIZACION DE FERTILIZANTES, MEJORADORES, ACONDICIONADORES DE SUELO Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA USO EN ACUICULTURA Y AGRICULTURA; reformando y aumentando su objeto social.- **CLAUSULA TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS**: Con estos antecedentes, la señora **MARIELLA ENEDINA VERA DEL PEZO,** por los derechos que representa de la compañía **TORVICMOSRA S.A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL, declara de manera expresa e incondicional, dando cumplimiento a la resolución tomada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el veintiocho de Enero del dos mil dieciocho, lo siguiente: Que se proceda a la REFORMA DE ESTATUTO de la compañía, en lo que tiene relación con el Objeto Social, reformándose el Articulo Segundo, el mismo al que se le aumentara y dirá lo siguiente: **"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** La Compañía podrá dedicarse a la IMPORTACION Y VENTA DE EQUIPOS, RESPUESTOS ACUICOLAS DE PROCEDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, Y PRODUCTOS RELACIONADOS, ASI COMO LA COMERCIALIZACION DE FERTILIZANTES, MEJORADORES, ACONDICIONADORES DE SUELO Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA USO EN ACUICULTURA Y AGRICULTURA"; **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señora **MARIELLA**

ENEDINA VERA DEL PEZO, por los derechos que representa de la compañía **TORVICMOSRA S.A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL, bajo la gravedad del juramento declara de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable que la reforma del artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía **TORVICMOSRA S.A.**, resuelta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el veintiocho de Enero del dos mil dieciocho, se ha realizado de conformidad con lo dispuesto por la Junta anteriormente mencionada. Así mismo, declara que la compañía **TORVICMOSRA S.A.** no es contratista fallida del Estado, así como tampoco mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ya que se encuentra al día en el pago de todos sus aportes. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos habilitantes, los siguientes: Uno) Nombramiento y copias de cédula y certificado de votación de la señora **MARIELLA ENEDINA VERA DEL PEZO,** por los derechos que representa de la compañía **TORVICMOSRA S.A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL; y, Dos) Registro Único de Contribuyentes y Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TORVICMOSRA S.A.** celebrada el veintiocho de Enero del dos mil dieciocho. Anteponga y agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo necesarias para el perfeccionamiento y validez de la correspondiente escritura pública. **Firmado)** Abogado J. Enrique Andrade

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORVICMOSRA S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las 16 horas, en la oficina número 1003 de la décima planta del Centro Empresarial "Las Cámaras" ubicado en la Avenida "Francisco de Orellana", intersección con la avenida "Miguel H. Alcívar" de la ciudadela "Kennedy Norte", se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la misma, la, misma que es debidamente registrada en video digital:

Preside la Junta la señora María Gema Ramos Cruz, en calidad de presidenta ad-hoc, quien estando presente acepta y se posesiona en el acto de su cargo; actúa como secretario de la misma la Gerente General secretaria Mariella Enedina Vera del Pezo, quien también ha concurrido y actuando en esa calidad con vista del Libro de Acciones y Accionistas, proceda a verificar la presencia del capital social y establecer la existencia del quorum reglamentario.

La Gerente General-Secretaria con vista de los Libros de Acciones y Accionistas verifica y constata que se encuentra presente la totalidad del capital social, pues están presentes:

1 La señora LUCIA DEL ROCIO VACA CAZOLA, propietaria de DOCE MIL (12.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y ha pagada el veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas;

2 La señora MARIELLA ENEDINA VERA DEL PEZO, propietaria de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y ha pagada el veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas;

3 La señora MARIA GEMA RAMOS CRUZ, propietaria de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y ha pagado el veinticinco por ciento

del valor de cada una de ellas; lo que totaliza el capital social de la compañía de veinte (20.000) mil dólares de los Estados Unidos de América.

Por lo que en la presente Sesión de Junta General Universal Extraordinaria al encontrarse reunido todo el Capital Social de la Compañía, íntegramente, el mismo que asciende a veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas el 25% de cada una de ellas la Gerente Secretaria Sra. Mariella Enedina Vera del Pezo certifica el quórum.

Los asistentes por haber sido debidamente convocados mediante correos electrónicos, conocen previamente el punto a tratarse, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo que dispone el arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y los artículos 1, 2 y siguientes de Reglamento sobre juntas Generales de Socios y Accionistas, publicado en el R.O. No. 371 del 10 de noviembre del 2014 vigente.

La accionista Lucia del Rocío Vaca Cazola, solicita al presidente ad-hoc el uso de la palabra y luego de concedida expresa, que concurre a esta Junta General Universal Extraordinaria en virtud de la convocatoria realizada de conformidad con la disposición legal señalada y el correo electrónico y que por convenir a los intereses de la compañía TORVICMOSRA S.A. mociona y propone a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, que ya conoce el punto de orden del día que obra del correo enviado por la Gerente General secretaria señora Mariella Enedina Vera del Pezo a todos los accionistas proceda a las deliberaciones si hubiere lugar a ello y a la consiguiente resolución sobre el punto único referido en la convocatoria del día:

PUNTO UNICO: Autorizar a la Gerente General de la compañía señora Mariella Enedina Vera del Pezo para que realice todos los tramites inherentes a la reforma de los Estatutos Sociales de la compañía y que obran de la escritura de constitución otorgada ante la abogada Cecilia Calderón Jácome, Notaria titular Decima Sexta del cantón Guayaquil el 29 de diciembre de dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil de fojas 1.897 a 1.906 Registro Mercantil No. 174.2.

del 16 de enero de 2017; esto es, que contrate abogado para que realice todos los tramites empezando por elaborar la minuta de reforma y/o ampliación de Estatutos Sociales y suscriba la correspondiente escritura que reforma y amplia el articulo segundo de los mismos que autoriza el objeto. **IMPORTACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS, REPUESTOS ACUICOLAS DE PROCEDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, Y PRODUCTOS RELACIONADOS ASI COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE FERTILIZANTES, MEJORADORES ACONDICIONADORES DE SUELO, Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA USO EN ACUICULTURA Y AGRICULTURA.**

Luego de las deliberaciones sobre este punto único, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo en su totalidad y AUTORIZA expresa y señaladamente a la Gerente General de la compañía señora Mariella Enedina Vera del Pezo para que cumpla con todo lo propuesto, planteado y aprobado para la reforma y ampliación del artículo segundo de la compañía TORVICMOSRA S.A., hasta su aprobación por parte de la intendencia de compañías y su inscripción en el Registro Mercantil, luego de esto el Presidente concede un receso para la redacción del acta y la elaboración de la lista de asistentes

Reinstalada la sesión a las diecisiete y treinta minutos la Gerente Secretario procede a leer el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La presidenta de la sesión agradeciendo a los señores accionistas por su concurrencia la da por concluida.

Para Constancia firman todos los Asistentes de acuerdo a lo dispuesto por la Ley a las dieciocho horas.

María Gema Ramos Cruz
Presidente ad-hoc

Lucia del Rocío Vaca Cazola
Accionista

María Gema Ramos Cruz
Accionista

Mariella Enedina Vera del Pezo
Gerente General-secretaria

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

TRONCOZO HASING ★ SRI ★ Guayaquil - Ecuador ★ NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

NUMERO RUC: 0993013250001

RAZON SOCIAL: TORVICMOSRA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: VERA DEL PEZO MARIELLA ENEDINA

CONTADOR: HERRERA MENDOZA MARIA LUISA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	16/01/2016
FEC. INSCRIPCION:	07/02/2017	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	26/01/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS ACUICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 1-4-20-27 Intersección: MIGUEL H. ALCIVAR Manzana: 507 Edificio: LAS CAMARAS Piso: 10 Oficina: 1003 Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL HILTON COLON Celular: 0999482089 Email: mherrera@vieracruz.com Telefono Domicilio: 042682884

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
ABIERTOS:
CERRADOS:

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

SRI — SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE
26 ENE 2018
Firma del Servidor Responsable
USUARIO: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS AGENCIA: WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GGLE050115 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/01/2018 10:19:15

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0993013250001

RAZON SOCIAL: TORVICMOSRA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 07/02/2017

NOMBRE COMERCIAL: TORVICMOSRA S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ACUICOLAS
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS ACUICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 1-4-20-27 Intersección: MIGUEL H. ALCIVAR Referencia: FRENTE AL HOTEL HILTON COLON Manzana: 507 Edificio: LAS CAMARAS Piso: 10 Oficina: 1003 Celular: 0999482089 Email: mherrera@vleracruz.com Telefono Domicilio: 042682884

ABOGADA. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de dos(2) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 08 FEB 2018

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigesima Primera
del Cantón Guayaquil

SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

26 ENE 2018

Firma del Servidor Responsable

USUARIO AGENCIA: WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GGLE050115 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/01/2018 10:19:15

TORVICMOSRA S.A.

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

Guayaquil, 15 de enero del 2018

Señora:
MARIELLA ENEDINA VERA DEL PEZO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarle que en la Junta General de Accionistas de la compañía **TORVICMOSRA S.A.** reunida el día de hoy 15 de enero del 2018, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** por el periodo de **CINCO AÑOS.**

A usted le corresponderá representar a la compañía legalmente, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en forma individual.

La compañía **TORVICMOSRA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Decima Sexta del Cantón Guayaquil, **ABG. CECILIA CALDERON JACOME**, el 29 de diciembre de 2016, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Enero de 2017.

Atentamente.

ING. SEBASTIAN DANIEL BORBOR PETERS
SECRETARIO DE LA SESION
C.C. 0915682777

RAZON DE ACEPTACIÒN.- En Guayaquil, a 15 de enero del 2018, Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TORVICMOSRA S.A.** para cual he sido nombrado.

MARIELLA ENEDINA VERA DEL PEZO
C.C. 090740346-3

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.206
FECHA DE REPERTORIO:15/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:14:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **TORVICMOSRA S.A.,** a favor de **MARIELLA ENEDINA VERA DEL PEZO,** de fojas **2.697 a 2.700,** Registro de Nombramientos número **807.**

ORDEN; 2206

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de dos (2) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 08 FEB 2018

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Nº 0254855

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

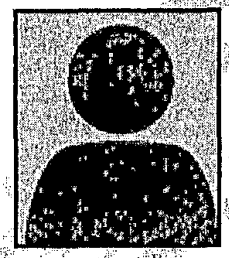

Número único de identificación: 0907403463

Nombres del ciudadano: VERA DEL PEZO MARIELLA ENEDINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROLANDO VERA

Nombres de la madre: MARIA DEL PEZO

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

AB. MARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA

N° de certificado: 187-092-47428

187-092-47428

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **policia@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907403463

Nombre: VERA DEL PEZO MARIELLA ENEDINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-092-47432

189-092-47432

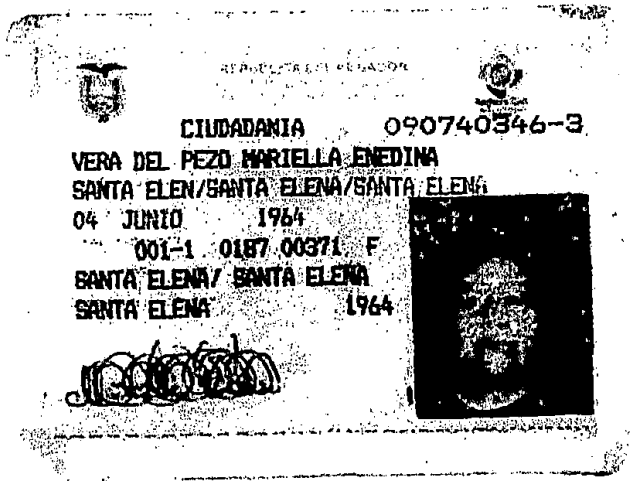

CIUDADANIA 090740346-3
VERA DEL PEZO MARIELLA ENEDINA
SANTA ELEN/SANTA ELENA/SANTA ELENA
04 JUNIO 1964
001-1 0187 00371 F
SANTA ELENA/ SANTA ELENA
SANTA ELENA 1964

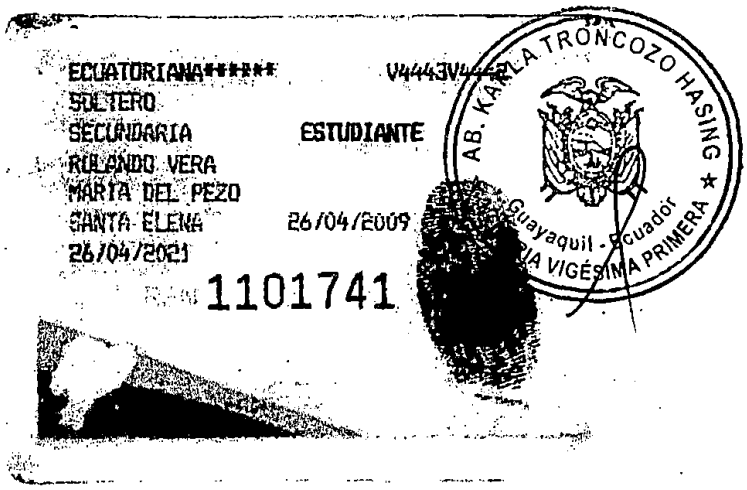

ECUATORIANA***** V4443V4442
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ROLANDO VERA
MARIA DEL PEZO
SANTA ELENA 26/04/2009
26/04/2021
1101741

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

048 JUNTA No.
048 - 160 NÚMERO
0907403463 CÉDULA
VERA DEL PEZO MARIELLA ENEDINA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTA ELENA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
SANTA ELENA CANTÓN
ZONA: 1
SANTA ELENA PARROQUIA

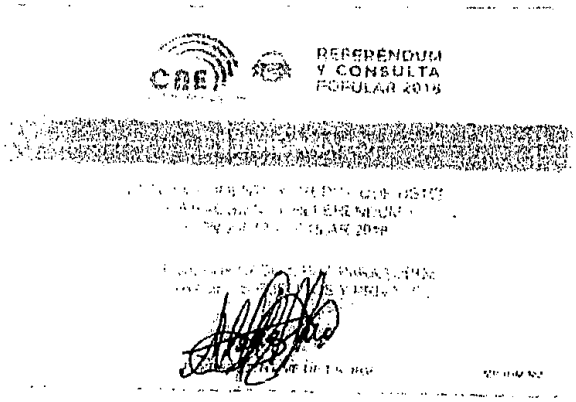

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original que me fue exhibido.
Guayaquil, 08 FEB 2018

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

G., con Matricula número cero nueve – mil novecientos ochenta y cinco – ciento cuarenta y siete del Foro de Abogados". Es copia.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-**. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz, a la otorgante quien la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY FE.-**

p. TORVICMOSRA S.A.
R.U.C. No. 0993013250001

MARIELLA ENEDINA VERA DEL PEZO
GERENTE GENERAL
C.C. No. 090740346-3

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

2018-09-01-021-000135

Se otorgó ante mí, el 08 de Febrero de 2018, la escritura pública de **"REFORMA DE OBJETO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA TORVICMOSRA S.A."** la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras a mi cargo, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO,** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el 09 de febrero del 2018.-

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-002-000022223

20180901021P00234

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

AB. KARLA TRONCOZO HASING ★ NOTARIA VIGESIMA PRIMERA ★ Guayaquil - Ecuador

Escritura N°:	20180901021P00234

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE FEBRERO DEL 2018, (15:21)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA DEL PEZO MARIELLA ENEDINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907403463	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	TORVICMOSRA S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-002-000022252

20180901021O00135

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901021O00135

NOTARIO OTORGANTE:	KARLA TRONCOZO HASING NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	9 DE FEBRERO DEL 2018, (15:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORVICMOSRA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0993013250001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TORVICMOSRA S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0993013250001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.926
FECHA DE REPERTORIO:14/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:09:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **TORVICMOSRA S.A.,** de fojas **6.799 a 6.810,** Registro Mercantil número **624. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6926

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de febrero de 2018

REVISADO POR:

Nº0290400

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 FEB 2018

RECIBIDO

10:30